TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Febrero 23 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2017-00890-00

DEMANDANTE: CARBONES DEL CERREJON LIMITED

DEMANDADO: INDUSTRIA MILITAR -INDUMIL - U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la U.A.E. DIAN (Parte demandada) (*Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA*)

Empieza traslado: Febrero 26 de 2018

Vence traslado: Febrero 28 de 2018

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Febrero 23 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2017-01091-00

DEMANDANTE: BB AUTOMOTORES Y PARTES DE COLOMBIA S.A.S.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la U.A.E. DIAN (Parte demandada) (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Febrero 26 de 2018

Vence traslado: Febrero 28 de 2018

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Febrero 23 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2017-01096-00

DEMANDANTE: BB AUTOMOTORES Y PARTES DE COLOMBIA S.A.S.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la U.A.E. DIAN (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Febrero 26 de 2018

Vence traslado: Febrero 28 de 2018

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Febrero 23 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2017-01090-00

DEMANDANTE: BB AUTOMOTORES Y PARTES DE COLOMBIA S.A.S.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la U.A.E. DIAN (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Febrero 26 de 2018

Vence traslado: Febrero 28 de 2018

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario